DE LA PROVINCIA DE LEON

CORRESPONDIENTE AL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1892

GOBIERNO DE PROVINCIA

El Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de ayer, me dice lo que sigue:

Acaba de prestar juramento en manos de S. M. el nuevo Gabineto, constituido en la forma siguiente:

Presidencia é interinamente de Marina, Sr. Sagasta.

Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios.
Guerra, Sr. Lopez Dominguez.
Marina, Sr. Cervera.

Hacienda, Sr. Gamazo.

Gobernacion, Sr. Gonzalez. Fomento, Sr. Moret. Ultramar, Sr. Maura.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del público en general. Leon 12 de Diciembre de 1892.

EL GOBERNADOR,

Belisario de la Càrcova.

CIRCULAR

Presentada mi dimision al Gobierno de S. M., y en virtud de orden telegráfica del Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion, fecha de hoy, hago entrega del mando de esta provincia, al Sr. Diputado provincial D. Manuel Gutierrez.

En los pocos dias que he tenido el gusto de residir en Leon, he recibido tan inmerceidos testimonios de aprecio que considero un deber manifestar mi gratitud à los que me han

honrado con cilos y inacer públicos mis intimos deseos de que esta noble tierra alcance la prosperidad que merece por su gloriosa historia y por las virtudes de sus cindadanos.

Leon 12 de Diciembre de 1892.—El Gobernador, Belisario de la Carcova.

Con esta fecha me he hecho cargo interinamente del mando de esta provincia. Lo que se publica en este periodico oficial para conocimiento de todas las autoridades y habitantes de esta provincia.

Leon 12 de Diciembre de 1892,-El Gobernador interino, MANUEL GUTIERREZ.

Imp, de la Diputacion provincial.